

La generación de inteligencia para la seguridad nacional en México, acercamiento a su estudio y análisis.

Generation of Intelligence for National Security in Mexico, Approaching Study and Analysis.

JORGE ALBERTO VIDAL URRUTIA

RESUMEN

El proceso de inteligencia para la seguridad nacional en México es un tema aún por desarrollar en el país. En los últimos dos sexenios presidenciales la variable de la inteligencia cobra relevancia para la elaboración de una agenda de riesgos y amenazas. De los distintos enfoques que enmarcan las labores de inteligencia, el proceso que parece delinear el enfoque mexicano es el de Sherman Kent, al menos en el centro de inteligencia y seguridad nacional (CISEN). Tal enfoque sostiene que si el conocimiento obtenido por las labores de inteligencia no fuera completo, seguro, oportuno y aplicable a un problema producido o a punto de producirse, sería inútil; por lo que la relación o necesidad de dirección o guía es indispensable: cercana a la política y cualquier proyecto, pero con la distancia suficiente para no perder objetividad.

PALABRAS CLAVE

Inteligencia estratégica, seguridad nacional, proceso de inteligencia, México, CISEN, agenda de riesgos y amenazas.

ABSTRACT

The intelligence process for national security in Mexico is still subject to development. In the last two presidential terms, the variable of intelligence becomes relevant for the preparation of a risk and threat agenda. Of the different approaches that frame the intelligence work, the Sherman Kent process seems to be the one that delineates the Mexican approach, or at least it seems to be the one taken by the center of intelligence and national security (CISEN). Such an approach holds true that if the knowledge gained from intelligence work is not complete, safe, timely and applicable to a problem that is produced or about to occur, it would be useless; so the relationship or need for direction or guidance is essential: close to state policies and any state project, but with enough distance as to not lose objectivity.

KEYWORDS

Strategic intelligence, national security, intelligence process, Mexico, CISEN, risk and threat agenda.

* Artículo de reflexión. Recibido: 13 de septiembre de 2016. Aceptado para su publicación: 1 de febrero de 2017.

** Profesor investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. (jorgeurrutia54@hotmail.com) orcid.org/0000-0003-3364-2299

SUMARIO: Introducción. 1.- Las labores de inteligencia en México. 2.- La inteligencia para la seguridad nacional en los planes nacionales de desarrollo, 2006-2012 y 2013-2018 3.- El proceso de inteligencia estratégica de Sherman Kent. Conclusiones

INTRODUCCIÓN.

Los estudios de inteligencia para la seguridad nacional no son muy frecuentes en México, hace apenas unos años que se vienen haciendo, específicamente podemos remontar a 11 de Septiembre del 2001, que es cuando el paradigma de entender la seguridad en el mundo cambió. La noción de conceptos como seguridad nacional dejaron de estar ligados a aspectos de soberanía, independencia y razón de estado para abrirse pasó a variables más operativas y analíticas de la seguridad de los estados en el nuevo orden global.

De ahí que el estudio de las labores de inteligencia para garantizar un análisis de las amenazas modernas de los estados nacionales, se convirtiera en un tema y aspecto vital para la seguridad nacional y la toma de decisiones.

El propósito de este artículo es explorar y explicar los elementos que buscan operacionalizar la política gubernamental en el plan nacional de desarrollo 2013-2018, y su antecedente 2006-2012. ¿Cómo es que conceptualizan la seguridad nacional y qué papel juegan las labores de inteligencia para la misma? ¿qué paradigmas guían su diseño en lo táctico y lo operativo?; el tema sobre la inteligencia para la seguridad nacional en México es muy reciente, lo cierto es, que es una variable indispensable para el análisis de riesgos y amenazas a la misma.

El contexto contemporáneo que permea el tema es la ley sobre seguridad nacional que apareció a finales del sexenio del expresidente Fox (2005), en donde se explicitan las labores de inteligencia para salvaguardar los intereses nacionales, ley que sin embargo no detalla y ni especifica más sobre tan importante variable, las instituciones, recursos y alcances.

1.- LAS LABORES DE INTELIGENCIA EN MÉXICO.

Las actividades gubernamentales en las labores de inteligencia se remontan al menos a la posrevolución mexicana 1920-1940, por un lado están ligados a una legítima defensa de los intereses mexicanos y al servicio de generar mecanismos de contrapeso a intervenciones extranjeras; y por otro lado dar

respuesta a un velo de intereses políticos que, desde el poder, han utilizado de manera autoritaria las instituciones y los organismos de inteligencia para garantizar la estabilidad del régimen ante problemas de antiguo régimen como son disidentes políticos o movimientos guerrilleros a decir de Montemayor, “la fallas de seguridad nacional no pueden reducirse a la lenta o fallida detección militar o policiaca de focos de guerrilla. Hay una violencia previa, una violencia política y económica que debilita, empobrece y confronta a la sociedad” (Montemayor, 2007:89), y estas pueden ser hoy la fuente de riesgos y amenazas internas para el país, más que externas.

Para lo cual “es necesario tomar en cuenta el proceso por el cual han atravesado los servicios de inteligencia en México, para posteriormente señalar los retos que tiene un organismo de este tipo en un país en vías de desarrollo... amenazado por la inseguridad” (Fernández, 2012: 7) además de explicar su razón de ser y los elementos que la constituyen, así como sus circunstancias institucionales de trabajo y análisis de inteligencia para sus diagnósticos, ya que a partir del sexenio pasado (2006-2012) cobró mayor interés y preocupación por parte del sistema de seguridad nacional, dado el contexto de violencia interna en varios estados de la nación, y se requirió la intervención de instituciones que tradicionalmente hacían trabajo para la seguridad nacional y no para la seguridad interna propiamente.

Sergio Aguayo afirma que “después de cinco décadas durante las cuales el concepto de seguridad nacional ha estado prácticamente ausente de la vida política mexicana, en los últimos años se ha hecho uso de este término de manera creciente” (Aguayo y Bagley, 2002:391). No obstante Herrera y González afirman que la ley de 2005 permite “a la ciudadanía la posibilidad de tener mayor acceso a la información de todas las instituciones del Estado, y la comunidad de inteligencia no es la excepción.

Con la nueva legislación se fortalece la institucionalidad de las actividades de inteligencia, se le otorga mayor solidez jurídica a sus acciones y, en efecto, a mayor legalidad, mayor legitimidad”. (Herrera y González, 2010: 218)

Autores como Richard Rockwell y Richard Moss, advierten y sugieren que: “La investigación y la re conceptualización de seguridad sugerimos que los investigadores se apoyen en tres preguntas básicas en la búsqueda de la reconceptualización: ¿la seguridad de quién?, ¿cuáles amenazas?, ¿qué medios?” (2002:64)¹

¹ El concepto de seguridad nacional aparece por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid en 1982, ligado a un término que articularía la política exterior e interior, de la nación, después el presi-

Leonardo Curzio afirma ante los retos que hoy tiene la seguridad nacional en México y su participación en labores de seguridad interna que el reto es:

“desarrollar agendas con alcances y horizontes específicos es preciso establecer una diferencia sustantiva entre la agenda de seguridad estratégica (que engloba los temas que le dan viabilidad al país en el largo plazo) y la agenda táctico-operativa(que atiende amenazas de aquí y ahora) para dar un contenido a la seguridad en un contexto democrático es indispensable para la mayoría de los miembros de una sociedad comparta el círculo de intereses vitales de un país para poder comprometerse con su defensa” (Curzio, 2007: 90)

Sin embargo, el uso y contenido de las diferentes concepciones sobre seguridad nacional dependerá de la situación concreta bajo análisis y de una determinada correlación de fuerzas políticas, sociales, económicas, militares, etc.; además de la concepción que se tenga de la nación, estado, gobierno, clases y sectores sociales, desarrollo económico, democracia y otras categorías analíticas.

Curzio nos dice que la cooperación en inteligencia con el extranjero, es una tarea en la que se ha avanzado en el viejo léxico de la inteligencia mexicana que había sido la inteligencia operativa y táctica para el combate a las drogas y luchas antiterroristas y que puede que: “se haya ampliado a labores de contrainteligencia (supervisión y vigilancia de funcionarios mexicanos) compartir información con servicios de inteligencia extranjeros es positivo si se basa en una relación equitativa y de respeto mutuo” (Curzio, 2014:106), es así como el proceso de recopilación de información y procesada en estos casos por órganos de inteligencia extranjeros puede influir o coadyuvar al escenario mexicano.

A decir de Mc Dowell (2005) y es algo que esta investigación tiene claro es que la inteligencia no es la decisión, ni su aplicación. Es necesario enfatizar que la inteligencia es un insumo para la toma de decisiones, separado de ella.

dente Carlos Salinas de Gortari 1998-1994 no lo modificó de mayor manera, y a decir de varios analistas lo ligó a la seguridad del régimen, adecuándolo las instituciones del CISEN y la SEGOB y sus reglamentos internos en el año de 1989, no obstante evidenció su contradicción porque el sistema de seguridad e inteligencia de ese gobierno fueron incapaces de prever el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. Se le reconoce al presidente Ernesto Zedillo el logro de separar significativamente el concepto de discursos partidarios y de la razón de estado, dándole un aspecto mínimo de lo que significaba un horizonte estratégico siendo este el inicio de un proceso más democrático, sin embargo, el presidente Vicente Fox no le pudo dar una orientación a un sistema institucionalizado y se resumió a crear la figura de asesor de Seguridad Nacional.

En particular, cuando la responsabilidad de la generación de inteligencia no es responsabilidad del mismo usuario, la inteligencia tiene la finalidad de brindar conocimiento, no de tomar o aplicar la decisión; luego entonces, la inteligencia no es acción y, en términos de organizaciones, la inteligencia no dirige acciones, ni cuenta con brazos operativos, tal como señala Mc Dowell (2005, p. 114), los responsables de inteligencia necesitan ser dirigidos y limitados por la organización a la que sirven y no deben conducir operaciones directas.

En caso de que los responsables de la generación de inteligencia tuvieran el poder de decidir y de dirigir las acciones de la organización, tendrían demasiado poder y límites endebles, convirtiéndose en un riesgo para la misma organización.

La información es el insumo esencial e indispensable para la generación de inteligencia. El conocimiento generado para la toma de decisiones, es producto de un proceso de análisis de la información, el cual se realiza a través de métodos, herramientas y sistemas que, dependiendo del usuario de la inteligencia, pueden ser más o menos complejas. La información por sí sola es descriptiva, mientras que una vez que es analizada a través de herramientas especializadas y por profesionales, se convierte en conocimiento para la toma de decisiones como señalaba Kent (1967, p. 21) en uno de sus trabajos clásicos sobre inteligencia o, en términos de Lisa Krizan, en su obra titulada *Intelligence essentials for everyone* (1999, p. 7), inteligencia es más que información, “es información que ha sido especialmente preparada para las circunstancias únicas de un usuario.

Es así que toda investigación sobre el tema debe estudiar la política de seguridad nacional en su momento y contexto, sus instituciones y su organización, realizar los diagnósticos longitudinales que han aparecido en los planes de desarrollo nacional desde los ochentas y especialmente en los dos últimos sexenios y la implementación y adopción de un marco diagnóstico moderno de inteligencia estratégica para la seguridad nacional y el análisis de riesgos y amenazas.

2.- LA INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, 2006-2012 Y 2013-2018.

Dentro del diagnóstico y diseño de una política de seguridad nacional en México es importante observar el marco conceptual que ella ocupa en el discurso y análisis gubernamental, si bien las instituciones dedicadas a la defensa y

seguridad nacional deben su diseño al México posrevolucionario, durante la guerra fría se dedicaron también al sostenimiento de un régimen de partido hegemónico, o al menos a no hacerse clara y explícita su actuación se presta a este tipo de conclusiones y al juicio popular.

De ahí que la década de los ochentas caracterizaría un cambio importante en las tareas gubernamentales y políticas del diseño y hechura de temas e instituciones abocadas al trabajo de un nuevo diseño teórico y conceptual de la seguridad nacional y las labores de inteligencia en México.

La primera vez que el término fue referenciado a nivel gubernamental es en el plan de desarrollo del presidente Miguel de la Madrid, y de ahí empieza un listado de ejes principios, objetivos y metas, que han evidenciado las prioridades de los últimos 25 años de gobiernos.

No obstante, el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa es de vital importancia para entender el contexto actual, por considerarlo como el origen o estallido de la violencia organizada en el México contemporáneo; en su plan de desarrollo la prioridad que se observa, es la recuperación de la paz, recupera la seguridad pública y la legalidad.

Este Plan de desarrollo 2007-2012 contemplaba cinco ejes rectores, el primero de ellos es Estado de Derecho y seguridad. Y se mencionan dentro del plan las siguientes estrategias, Información e inteligencia, seguridad nacional, defensa de la soberanía y de la integridad del territorio y garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.

Con base en ello la Secretaría de la Defensa Nacional realizó las siguientes acciones:

Se actualizó la planeación estratégica del ejército y fuerza aérea mexicanos, determinando los diversos antagonismos que pudieran atentar contra la seguridad del estado mexicano.

Se mantuvieron las operaciones militares en apoyo a las autoridades civiles en la campaña permanente en contra del narcotráfico y aplicación de la ley federal de armas de fuego y explosivos.

Se reorganizó, reubicó y cesó a diversos organismos, con el propósito de mantener un despliegue estratégico que respondiera con oportunidad a los requerimientos que se desprendían de las misiones asignadas.

Se actualizó los planes y programas de estudio del centro de estudios del ejército y fuerza área (CEEFA), permitió la creación de nuevos en la escuela militar de inteligencia.

Se incluyó la consulta de la base de datos denominada plataforma México, que propicia y facilita el intercambio de información con diferentes instituciones policiales, a fin de optimizar la eficiencia de estrategias y acciones para enfrentar la criminalidad (CESNAV/SEMAR, 2014:36).

Podemos observar que la importancia por reorganizar el sistema de seguridad nacional y el trabajo coordinado de las dependencias dedicadas a ella es la base de este plan de desarrollo, los índices de violencia organizada implosionaron el país desde los primeros días del sexenio de presidente Calderón, y esto demandaba una nueva estrategia nunca antes vista en la historia contemporánea del país y de sus políticas públicas.

El discurso oficial de la presidencia giraba en torno a la guerra contra el narcotráfico como la principal tarea del estado y del gobierno.

En el actual gobierno y su administración se decide retomar como primera meta y eje de desarrollo el de un México en Paz, 2013-2018 “que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social” (PND, 2013:21).

Concibe que:

El diseño de la política de Seguridad Nacional responde a su identificación como una función esencial el Estado y como un derecho fundamental de los ciudadanos. Asimismo, engloba y potencia los principios que definen al Estado Mexicano como país soberano e independiente que asume los compromisos suscritos ante la comunidad internacional y que, desde sus aspiraciones y objetivos, define los términos de cooperación en la materia...Una política integral de Seguridad Nacional del Estado Mexicano, en su aspiración por tutelar e impulsar los intereses estratégicos nacionales, deberá atender todos aquellos factores que puedan vulnerar el elemento humano del Estado. En este sentido, es fundamental analizar y prever las condiciones globales, sociales, ambientales, económicas, políticas, de salud y tecnológicas que lo afectan, a fin de

reducir sus efectos negativos, revertirlos gradualmente y establecer los mecanismos de corto y largo plazos que generen inercias favorables que se arraiguen, permanezcan y se consoliden en la sociedad (PND, 2013: 31).

Esta conceptualización de la política de seguridad nacional, se apoya en el concepto jurídico de la misma que desde 2005, condensa una serie de objetivos e intereses nacionales estratégicos, como la protección de la nación frente a riesgos y amenazas y preservar la soberanía nacional y mantenimiento del orden constitucional, se alude a que: “La realidad de nuestro país precisa identificar, dimensionar y jerarquizar los efectos de los diversos factores internos y externos que, en virtud de su dinamismo, tienen el potencial para constituirse en una amenaza o riesgo para la Seguridad Nacional” (PND, 2013, 31).

Esto evidencia que la nueva política de seguridad nacional no sólo debe cuidar y diseñar estrategias que consoliden la soberanía e integridad territorial y de los recursos nacionales debido a amenazas y riesgos externos, sino ahora también deberá identificar y precisar aquellos que de índole interna puedan ser potencialmente riesgo para la seguridad.

A este respecto el plan define claramente por un lado el tema de la defensa exterior y de la seguridad pública, dándole a la seguridad interior una connotación propia, y asume que las instituciones encargadas de la defensa nacional como las fuerzas armadas ahora deberán coadyuvar a las amenazas internas

“La misión de las Fuerzas Armadas de México es emplear el poder militar de la Federación para la defensa exterior y para coadyuvar en la seguridad interior del país. La colaboración de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad interior ha tomado un papel predominante en los últimos años, debido a la violencia generada por las organizaciones delictivas (PND, 2013: 32).

En este punto se reitera la necesidad de un marco jurídico adecuado que dé fundamento legal al marco operativo de las instituciones de seguridad nacional en el combate al crimen organizado o a cualquier otra amenaza o riesgo interno.

A demás, la preparación de estas instituciones y sus elementos no es necesariamente compatible con los elementos propios de índole de seguridad pública y civil, pero ante la coyuntura que vive el país de inseguridad y el que las organizaciones criminales sobre pasen muchas veces las capacidades de las corporaciones policiales, amerita el auxilio de los cuerpos de defensa nacional para hacerles frente, es por ello que el plan nacional de desarrollo también concibe que:

Los sistemas educativos Naval y Militar requieren de una orientación balanceada en torno a la defensa nacional, seguridad interior y misiones de carácter social que respondan a las necesidades actuales del país. Las Fuerzas Armadas también requieren de una modernización de su infraestructura institucional, que fortalezca la capacidad del Estado Mexicano para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de seguridad y protección al ambiente (PND, 2013:32).

La hechura del plan nacional de desarrollo, parte de un diagnóstico demoscópico, recabado por instancias como Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información y por la secretaria ejecutiva del sistema nacional de seguridad pública donde se retoma lo enunciado por la encuesta nacional de victimización en 2012.

La problemática en materia de seguridad pública requiere de una nueva estrategia integral que recupere la confianza de la ciudadanía en las corporaciones policiales. A pesar de que las instituciones han hecho esfuerzos por mejorar, los índices de delincuencia se mantienen elevados, y las violaciones a los derechos humanos y los casos de corrupción que involucraron a algunos elementos de estas corporaciones han deteriorado la confianza de los ciudadanos. Muestra de lo anterior es que, de acuerdo con la ENVIPE 2012, el 61.9% de la población tiene poca o nula confianza en sus policías (PND, 2013: 34)

De alguna manera justifica que de manera abierta las instituciones de seguridad nacional intervengan en problemas internos y que diagnostiquen al trasiego de drogas y sus organizaciones como amenazas a la seguridad nacional en cuanto a lo interno debido también a sus enormes ganancias y capacidad de sobornar a las autoridades y garantizar el tránsito de las drogas por ciertas zonas del país.

El plan de desarrollo establece objetivos, estrategias y líneas de acción sobre cómo alcanzar el anhelado México en paz.

En el 1.2 se especifica garantizar la seguridad nacional, mediante la estrategia de preservar la integridad, estabilidad y permanencia del estado mexicano, mediante las siguientes líneas de acción que aseguren este logro:

Impulsar la creación de instancias de coordinación interinstitucional para la generación de estudios, investigaciones y proyectos, que den sustento a la definición de la Política General de Seguridad Nacional que identifique las vocaciones y fortalezas nacionales, así como los intereses estratégicos de México en el entorno global[...] Promover esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional, con pleno respeto a la soberanía nacional, al Pacto Federal, así como a los derechos humanos,(PND,2013:106).

La siguiente estrategia es un elemento clave para el diseño de la política de seguridad nacional del estado mexicano y de cualquier estado nación contemporáneo, la tarea y acciones de inteligencia, la estrategia se fija en términos de fortalecer la inteligencia del estado mexicano, para identificar y prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

1. Integrar una agenda de Seguridad Nacional que identifique las amenazas y riesgos de carácter nacional e internacional, que pretendan atentar en contra de los objetivos e intereses nacionales estratégicos, así como generar los esquemas estratégicos de prevención y de reacción, con base en sus causas estructurales.
2. Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia.
3. Impulsar, mediante la realización de estudios e investigaciones, iniciativas de ley que den sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval, para fortalecer la cuarta dimensión de operaciones de seguridad: ciberespacio y ciberseguridad.
4. Diseñar y operar un Sistema Nacional de Inteligencia Civil, que permita contar con información para la producción eficiente y

oportuna de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional; así como, en su caso, diseñar e implementar sistemas de interconexión de bases de datos nacionales para el acceso legítimo a información útil que eficiente el ejercicio de las atribuciones de las autoridades del país.

5. Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Naval, para integrarlos con diversas dependencias de la Administración Pública Federal.
6. Promover, con las instancias de la Administración Pública Federal y las Fuerzas Armadas, una doctrina de inteligencia que unifique los procedimientos de inteligencia de las instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano (PND, 2013: 107).

Queda claro que la estrategia más eficiente para contrarrestar la amenaza interna y no la confrontación directa o bien que si ocurren las operaciones tácticas de combate a dichas amenazas operen con eficiencia y eficacia, salvaguardando el bienestar de la población y los daños colaterales.

Tales líneas de acción de la actual administración demandan un pronto proceso de modernización en todos los sentidos, del jurídico al institucional pasando por lo logístico. De ello depende en gran medida garantizar el cumplimiento de la meta. Siendo claros el sistema de seguridad nacional es un gran paso, pero este requiere consolidarse en por lo menos las líneas 3 y 4 con procesos de apertura y transparencia que permitan los campos de interacción con el sector civil, social, empresarial y por supuesto el universitario.

3.- EL PROCESO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE SHERMAN KENT

Este modelo o proceso aparece en los años cincuenta y desde ese momento marca tesis muy importantes en los servicios de información al grado de certeza, este ciclo se ha convertido en uno de los enfoques más divulgado y aplicado en las organizaciones de inteligencia, y del cual presuponemos su existencia en el trabajo de las instituciones mexicanas específicamente el centro de investigación y seguridad nacional (CISEN), el ciclo de inteligencia estratégica es un proceso y modelo general de análisis, como el que se aprecia abajo.

Esquema general de inteligencia, de Sherman Kent.



Esquema de Inteligencia CISEN

Para Arguello Lemus, en México los servicios de inteligencia en cualquier estado del mundo son de vital importancia, pero comenta a lo largo de un ensayo que en el caso mexicano, ha sido accidentado y constantemente modificado, llevando a una discontinuidad, lo cual ha evitado su consolidación eficiente y sobre todo democrática. Afirma que:

Es imprescindible que la sociedad seas activa en este sentido. Debe solicitar información, ser más participativa, exigir cuentas a los responsables de la seguridad nacional, entre ellos al centro. La pasividad sólo lleva a que el proceso de democratización de CISEN sea más lento y poco exitosa (Fernández, 2012: 23)

Para otros analistas en este tema de inteligencia estratégica para la seguridad nacional como Ramos se argumenta que:

La evidencia estadística nos muestra que la mayoría de autores de estudios estratégicos, provienen de aquellos países que adoptan una pos-

tura de proyección geopolítica y agresiva actitud geoestratégica. La geoestratégica es la gestión estratégica de los intereses geopolíticos. La geoestratégica es la lucha por la primacía de los propios intereses. Esa tradición de darle un enfoque específico y sistemático a los estudios estratégicos, se podría decir que inicia con Sherman Kent a propósito de la publicación de su libro *Para la política mundial norteamericana*. Ahí Kent menciona con claridad que la inteligencia estratégica es la búsqueda de conocimiento útil, sutil y vital para la supervivencia nacional, es el reino de las investigaciones clandestinas, mismo que debe ser producto de un esfuerzo de grupo y no individual (Ramos, 2013: 2).

En el contexto en el que Sherman Kent de manera pionera, describía que es la inteligencia estratégica se afirmaba que los problemas metodológicos de la inteligencia estratégica eran desconocidos para la academia, por ello leeremos líneas más abajo que su organización debería parecerse más a una universidad.

Y Kent era muy enfático al recalcar que ese conocimiento, debía ser la base sobre la cual cimentaran las relaciones exteriores del país y que debería estar al servicio de contrarrestar las políticas de estado que son hostiles a las aspiraciones nacionales de su nación. En este mismo sentido originario debemos recordar que Sherman Kent excluía de los estudios estratégicos todo conocimiento que tenga relación con una función policial, aquí vemos una clara intención de delimitar esta materia o volverla un área independiente de la seguridad pública de antaño.

En su idea de que las labores de inteligencia estratégica reflejarán un esfuerzo de grupo y no individual demanda un proceso institucional de las labores de inteligencia estratégica, así fue en sus orígenes y así el contexto de una sociedad compleja y contemporánea lo demanda de manera más pertinente.

Kent propone en su obra tres aspectos clave para entender la inteligencia estratégica son:

- 1) La información es conocimiento,
- 2) La Inteligencia es Organización y,
- 3) La Inteligencia es Actividad.

Los tres aspectos son clave para entender como es el proceso de inteligencia que guía a las instituciones mexicanas abocadas a ella.

En lo concerniente a la primera etapa la información, se ve como el insumo básico en el cual las acciones de inteligencia deben cuidar la fuente de la misma ya sean las denominadas fuentes abiertas o bien fuentes cerradas.

En el caso de la organización se propone como lo puntualiza Kent, poner mucha atención en los recursos humanos que se emplean en la misma en este caso afirma que:

En cierto sentido, las organizaciones de inteligencia deben parecerse un poco a una gran universidad. Deben poseer la gente para las cuales la investigación y el pensamiento riguroso constituyen el hábito de vida y deben, en conformidad, tener gran tolerancia hacia los seres extraños y los excéntricos con un talento único. Deben garantizar una especie de libertad académica de consulta y deben excluir a aquellos que derogan dicha libertad destacando sus yerros ocasionales. (Kent, 1994).

En el punto tercero sobre la Actividad, retomaremos la afirmación que hace sobre qué conocimiento produce el proceso de inteligencia estratégica, más allá de utilidad que tenga, tiene su origen en la investigación y ésta, sostiene el autor, se produce de dos formas: por pedido de políticos o funcionarios y por la propia observación sistemática y continua de lo que ocurre en el exterior y que en el caso de México ahora es de índole también interna.

Kent enfatiza que el papel de la inteligencia se puede reducir a dos puntos definidos y casi simples:

...El papel de la inteligencia es definido y simple. Su tarea podría ser descripta en dos etapas: 1) el agotador examen de la situación para la que es requerida una política y 2) la exploración objetiva e imparcial de todas las soluciones que el problema ofrece. (Kent, 1986: 218).

Y esto en función de que también discute sobre la separación que debe tener la inteligencia de la política y de la que autores han retomado en la última década es el caso del investigador Manuel Ugarte, el cual nos recuerda que:

Kent sostuvo la necesidad de mantener a la inteligencia separada de la política, para preservar el carácter objetivo del conocimiento que en esa

acepción constituye la inteligencia, de las influencias políticas que pretendieran desnaturalizarlo. No obstante, también Kent tomó en cuenta que dicha separación no debía ser excesiva, dado que la inteligencia necesitaba de la guía proporcionada por la política acerca de sobre qué aspectos era necesario que se produjera inteligencia, o, dicho de otro modo, cuál era el conocimiento relevante para el decisor político. Kent obviamente comprendía que el precio de una excesiva distancia entre inteligencia y política era la irrelevancia de la inteligencia, lo que en definitiva podía determinar que, en expresión de otros autores la inteligencia pasara simplemente a ser una costosa biblioteca (Ugarte, 2005: 2)

Kent tiene claro y lo hace ver en sus argumentos que, si el conocimiento obtenido por las labores de inteligencia no fuera “completo, seguro, oportuno y aplicable a un problema producido o a punto de producirse, sería inútil”, por lo que la relación o necesidad de dirección o guía es indispensable, porque el personal de inteligencia no puede estar separado de una determinada realidad del mundo donde se opera y realiza la acción.

Para un adecuado análisis de inteligencia Kent destaca que:

..Las adecuadas relaciones entre los productores de inteligencia y los consumidores son de extrema delicadeza. La inteligencia debe hallarse lo suficientemente ligada a todas las operaciones políticas, de proyectos y demás, para obtener la mayor cantidad posible de dirección o guía, pero tampoco debe hallarse tan cerca que pierda su objetividad de integridad de juicio. (Kent, 1986: 197).

Este ciclo de inteligencia de Sherman Kent aparece a la vista del proceso de inteligencia para la seguridad nacional como el enfoque clásico, ya que hoy en día, otros enfoques, sobre todo en la inteligencia militar, parecen adecuarlo y corregirlo como el de Abran Shulsky y John Keegan, no obstante se observa una clara influencia en el ciclo de inteligencia mexicano, apegado al de Sherman Kent.

CONCLUSIONES

Observamos que el desarrollo conceptual sobre la seguridad nacional ha dejado de ser un tema reservado para instancias de poder o gobierno en la última década y media el tema y sus variables ha trascendido a un análisis cada vez más transparente y académico. A la vez que la variable modelo y proceso de inteligencia pasó de ser acciones de espionaje a todo un proceso institucionalizado de información estratégica para la toma de decisiones.

Este proceso de apertura que vive el contexto mexicano y de interés sobre la inteligencia estratégica para la seguridad nacional, constituye en sí un esfuerzo meritorio que tiende a jerarquizar tal actividad gubernamental, viene a favorecer y despojarla de pasadas imágenes negativas en sus respectivas contextos y nacionalidades y a establecer controles jurídico-políticos sobre esta actividad.

Por ello, y sin dejar de reconocer las circunstancias antedichas, cabe preguntarnos si no ha llegado el momento de una evaluación más profundo sobre su estructura en México, sus métodos y la base doctrinaria que oriente y dé sentido al proceso de inteligencia para la seguridad nacional y, en general, sobre los aspectos que constituyen materia de su trabajo en el análisis de amenazas y riesgos internos. Observamos como el actual plan de desarrollo puntualiza metas y estrategias para impulsar, mediante la realización de estudios e investigaciones, iniciativas de ley que den sustento a las actividades de inteligencia civil y textualmente mandar diseñar y operar un Sistema Nacional de Inteligencia Civil, que permita contar oportunamente con información para la producción eficiente y oportuna de inteligencia para la Seguridad Nacional, así como promover en las instancias gubernamentales una doctrina de inteligencia que unifique los procedimientos de inteligencia en las instancias de seguridad nacional, la pregunta entonces es ¿qué se ha hecho?, ¿dónde se ha avanzado?, ¿cuáles son los diagnósticos? para operar estas líneas de acción, claramente se percibe un cierto proceso de liberalización por parte de instancias y organismos encargados de la seguridad nacional como la Marina Armada de México que ha abierto sus instalaciones para la realización de foros y conferencias con personal civil e interesados en ello y que han ayudado a actualizar las distintas temáticas en seguridad nacional e inteligencia estratégica entre otros, no obstante no es suficiente para generar la participación formal de propuestas.

Finalmente, en México requerimos clarificar y transparentar las actividades

de inteligencia, con un grado máximo de profesionalización, y con una óptima comunicación y cooperación con los consumidores de la misma.

Suponemos necesario proseguir la marcha hacia el perfeccionamiento de esta actividad y su adecuada inserción y consolidación democrática. A ello tienden este análisis.

BIBLIOGRAFIA.

- Alvarado, y Zaverucha (2010). La actuación de las Fuerzas armadas en la seguridad publica en México y Brasil: una visión comparada, en *los grandes problemas de México, Seguridad Nacional y seguridad interior*, tomo XV. México, el colegio de México, 2010.
- Alvarado y Artz (2001) *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, el colegio de México.
- Aguayo, y Bagley (2002). En busca de la seguridad perdida aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México, Siglo XXI.
- Cáceres, J (2004). *Inteligencia estratégica, visión preventiva y visión proactiva para la decisión*. Chile, Universidad Marítima de Chile.
- Contreras, C. (1990), (coord.), Después de la guerra fría: Los desafíos a la seguridad de América del sur, Caracas, Comisión Sudamericana de Paz- Nueva Sociedad.
- Curzio, L (2014). *La seguridad Nacional de México y la relación con Estados Unidos*. México, CISAN-UNAM.
- Curzio, L (2014). Los tres planos de la seguridad nacional: el nacional, el bilateral, y el hemisférico; en *La seguridad Nacional de México y la relación con Estados Unidos*. México, CISAN-UNAM, 2014
- Curzio, L (1998) "Seguridad interna y externa". Ponencia presentada en el diplomado "Seguridad nacional: escenarios estratégicos de fin de siglo". INAP. 8 de Julio.
- Díaz, F. A. (2005). *Los servicios de inteligencia españoles*. Madrid, alianza editorial.
- Fernández, J. y Salazar, A (2008). *El enemigo en casa, drogas y narcomenudeo en México*. México, Taurus.
- Fernández, R., J. (2011). *Cuestiones de Inteligencia en la sociedad contemporánea*. España, Ministerio de Defensa.
- Fierro, G. M. (2013). La importancia de la inteligencia de fuentes abiertas frente a la inteligencia clandestina. México, revista del centro de Estudios Superiores Navales, volumen 34, número 4-
- González, A. J. (2013). *La seguridad interior en México: concepto y campo de acción, confusión con el concepto y el campo de acción de la seguridad pública*. México, revista del centro de Estudios Superiores Navales, volumen 34, número 2.

- Herrera, M. (2010). Luis. Inteligencia y seguridad nacional, apuntes y reflexiones, en *los grandes problemas de México, Seguridad Nacional y seguridad interior, tomo XV*. México, el colegio de México.
- Keegan, J. (2014). *Historia de la Guerra*. Madrid, Turner Noema.
- Montemayor, C. (2010). Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia (notas reiteradas y nuevas conclusiones), en *los grandes problemas de México, Seguridad Nacional y seguridad interior, tomo XV*. México, el colegio de México.
- Navarro, D. (2009). *El alma de la victoria, estudios sobre inteligencia estratégica*. México, Plaza y Valdez.
- Navarro, D. (2009). Seguridad Nacional en México, ¿Realidad o Proyecto? México, Pomares, 2006.
- Ramos, M. (2013) *Que implica la inteligencia estratégica*. Ecuador, Centro Andino de estudios estratégicos.
- Ugarte, J. M. (2012) *Las estructuras de inteligencia en América latina*. Foreign Affairs en español, primavera.
- Ugarte, J. M. (2005) *La relación entre inteligencia y política*, y sus consecuencias en las estructuras y normas de los sistemas de inteligencia, Brasilia, Diciembre.
- Ugarte, J. M. (1995) *Inteligencia y democracia*. En Nueva sociedad, Julio-Agosto.
- Salazar, A. (2012) *Seguridad Nacional Hoy*. México, Aguilar-
- Sherman, K. (1980) *Inteligencia estratégica*. Madrid, Pleamar.
- SEMAR / CESNAV (2014). Inteligencia estratégica: retos y oportunidades para México. México.
- Varela, A. (2006) *La inteligencia estratégica en los albores del siglo XXI*. Buenos Aires Argentina, Revista de administración Pública.
- Vega G. C. (1994) *La Seguridad Nacional*. México, SEDENA.